Requisitos para Servicios Nuevos

Documentación Persona Natural:

- **Anexo A**: formulario de solicitud de servicio (Anexo A) completo y firmado por el solicitante y extendido por un ingeniero electricista graduado o por un electricista acreditado para extender dicha certificación. Presentar copia del Carné legible y vigente donde se acredita como electricista autorizado por SIGET
- Documento que acredite la propiedad del inmueble (escritura inscrita, certificación extractada o literal del CNR, contrato de arrendamiento, carta de autorización del propietario)
- Copia de DUI
- NIT del solicitante (Aplica menores edad y extranjeros)
- Croquis de ubicación del inmueble con sus respectivos puntos de referencias
- Certificado de Conformidad emitido por la OIA (Organismo de Inspección Acreditado) para Urbanizaciones nuevas, redes de distribución de terceros y servicios comerciales

Requisitos adicionales- Persona Jurídica:

- Escritura de constitución de la sociedad
- NIT de empresa
- Tarjeta de IVA o Carne de exención del IVA, cuando aplique
- Credencial vigente del representante legal o junta directiva
- Documento único de Identidad (DUI) del representante

Requisitos adicionales para la Contratación del Servicio de Energía Eléctrica si aplica:

- Carta de autorización notariada del propietario del inmueble para que un tercero contrate el servicio en su nombre, anexando copia del DUI del propietario
- En caso de conexión a línea privada, instalación de tubo (s), cruce de acometida o tendido eléctrico dentro de una propiedad privada, deberá presentar permiso notariado por parte del propietario de la línea o inmueble, incluyendo copia de DUI
- Carta de autorización emitida por la municipalidad cuando se trate de zona verde
- Carta de autorización del propietario dirigida a la alcaldía